

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8323 GIRONA

D^a Alicia de la Torre Duñaiturria, Letrada de la Admin. de Justicia del Juzgado Mercantil núm. 1 de Girona, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado en este Juzgado (arts. 23 y 24 LC):

Número de asunto: 1420/2018 – sección A

Fecha del auto de declaración: 4 de octubre de 2018

Clase de concurso: voluntario abreviado

Entidad concursada: Global Neteges, S.L.

CIF de la concursada: B-17995762

Domicilio social de la concursada: Calle San Sebastián, nº 4, 1º de Girona.

Administrador concursal: AC IRUISECO S.L.P.

- Dirección postal: Calle Joaquim Vayreda, nº52, entresuelo, CP 17001 (Girona)

- Dirección electrónica: concursal@aciuriseco.com

Régimen de las facultades del concursado: La concursada deberán poner en conocimiento de la administración concursal a través de su dirección postal o electrónica antes señaladas la existencia de sus créditos des del día siguiente de la fecha del auto de declaración del concurso hasta un máximo de un mes posterior a la fecha de publicación del BOE.

Personación en las actuaciones: Los acreedores pueden personarse mediante Abogado y Procurador. La personación se deberá realizar ante el Juzgado Mercantil núm. 1 de Girona (Avda. Ramon Folch, núm. 4-6 de Girona).

Girona, 10 de octubre de 2018.- La letrada de la Administración de Justicia, Alicia de la Torre Duñaiturria.

ID: A190009980-1